

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	COSTO DEL TRÁMITE	INICIO DEL TRÁMITE EN	TIEMPO DE TRÁMITE EN EL COLEGIO DEPARTAMENTAL	TIEMPO DE TRÁMITE EN EL COLEGIO NACIONAL	TIEMPO DE TRÁMITE TOTAL	EMISIÓN DE DOCUMENTOS
1	COLEGIATURA	<p>a) Llenar el formato digital a través del Sistema Informático de Gestión del Colegio Químico Farmacéutico del Perú</p> <p>b) Presentar Título Profesional Original y dejar dos (02) copias Certificadas por la Universidad de origen, el título debe estar registrado en la SUNEDU o quien haga sus veces, presentar la Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos. Los títulos extranjeros se ciñen a lo establecido en el artículo N° 10 del Reglamento de Colegiatura. Cuando los nombres o apellidos consignados en el título no coincidan con el DNI o carné de extranjería, deberá presentar copia de la partida de nacimiento, u otro documento legal que lo sustente, cuando corresponda.</p> <p>c) Presentar Original y dejar dos (02) copias de la Resolución Rectoral que aprueba el otorgamiento del título profesional, emitida por el rectorado o secretaría general de la universidad, certificadas por la Universidad de origen, o documento equivalente para los títulos extranjeros.</p> <p>d) Presentar Original y dejar dos (02) copias de los certificados de estudios completos, certificadas por la Universidad de origen. Los estudios deberán haberse realizado en diez (10) semestres académicos en forma presencial, en un periodo de cinco (05) años, más el periodo de prácticas pre-profesionales equivalente a no menos de dos (02) semestres, es decir un año cronológico.</p> <p>e) Original y dos (02) copias del Diploma de Bachiller en Farmacia y Bioquímica, certificadas por la Universidad de origen.</p> <p>f) Dos (02) Copias simples de la resolución de aprobación de tesis para obtener el grado académico de Bachiller y el título profesional.</p> <p>g) Presentar DNI original o carné de extranjería y dejar dos (02) copias simple</p> <p>h) Certificado original de no registrar Antecedentes Penales, con una antigüedad no mayor de tres meses.</p> <p>i) Fotografía reciente a color en archivo digital, en fondo blanco, sin retoques, sin lentes, tamaño pasaporte (sin marco, de superficie lisa no porosa, a color, con fondo blanco, actual, de frente, con expresión neutral (no sonriente) a la altura del medio tórax, sin prendas en la cabeza salvo prendas de naturaleza religiosa, sin lentes, "salvo en casos que presente alguna enfermedad y que el uso de lentes de medida sea imprescindible," ni uniforme, sin sombras, ni manchas, no artística ni retocada y con traje formal).</p> <p>j) Constancia de haber aprobado el curso de Inducción con una nota mínima de 16.</p> <p>k) Comprobante de pago por derecho de inscripción</p>	30% UIT* *Tasa pendiente de ratificación en Asamblea Nacional, por lo que la tasa vigente es s/1000.00	COLEGIOS DEPARTAMENTALES	7 DÍAS HÁBILES	7 DÍAS HÁBILES	14 DÍAS HÁBILES	COLEGIO NACIONAL
2	DUPLICADO O RENOVACIÓN DE CARNÉ DE COLEGIADOS	<p>a) Formato digital debidamente llenado a través del Sistema Informático de Gestión del Colegio Químico Farmacéutico del Perú</p> <p>b) Pago de 20 soles al Colegio Nacional por Concepto de Confección de Carnet (Depositar a la cuenta del CQFP)</p> <p>c) Pago de 20 soles al Colegio Departamental o de la Provincia Constitucional del Callao por concepto de Gastos administrativos y envío (Se hará efectivo al momento de recoger el carnet).</p>	s/ 40.00	<p>Trámite en línea: www.cqfp.pe</p> <p>Trámite presencial en Colegio Departamental</p>	-	7 DÍAS HÁBILES	7 DÍAS HÁBILES	COLEGIO NACIONAL

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	COSTO DEL TRÁMITE	INICIO DEL TRÁMITE EN	TIEMPO DE TRÁMITE EN EL COLEGIO DEPARTAMENTAL	TIEMPO DE TRÁMITE EN EL COLEGIO NACIONAL	TIEMPO DE TRÁMITE TOTAL	EMISIÓN DE DOCUMENTOS	
3	REGISTRO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	a) Formato digital debidamente llenado, a través del Sistema Informático de Gestión del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, impreso y firmado. b) Presentar Título Original de 2 da Especialidad y dejar (1) copia legalizada notarialmente. Para ello, el título debe estar registrado en la SUNEDU o la que haga sus veces, se presenta la Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos. c) Copia simple del DNI o Carnet de Extranjería d) Fotografía reciente a color en archivo digital, en fondo blanco, sin retoques, sin lentes, tamaño pasaporte (sin marco, de superficie lisa no porosa, a color, con fondo blanco, actual, de frente, con expresión neutral (no sonriente) a la altura del medio tórax, sin prendas en la cabeza salvo prendas de naturaleza religiosa, sin lentes, "salvo en casos que presente alguna enfermedad y que el uso de lentes de medida sea imprescindible," ni uniforme, sin sombras, ni manchas, no artística ni retocada y con traje formal). e) Pago por registro de trámite de segunda especialidad. (El 4% para el Colegio Nacional y 2% para el Colegio Departamental o de la provincia Constitucional del Callao para solventar gastos administrativos y de envío).	6% UIT	COLEGIOS DEPARTAMENTALES	7 DÍAS HÁBILES	7 DÍAS HÁBILES	14 DÍAS HÁBILES	COLEGIO NACIONAL	
4	CERTIFICADO PARA EL EXTERIOR	a) Solicitud dirigida al Decano Nacional - CQFP. b) Copia simple del Título profesional c) Copia simple completa del pasaporte d) Copia simple de la habilidad profesional e) Copia de la solicitud por la entidad del exterior	8% UIT	COLEGIO NACIONAL			3 DÍAS HÁBILES	COLEGIO NACIONAL	
5	CERTIFICACIÓN PROFESIONAL- SISTECERE- CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES	a) Solicitud de inscripción dirigido al Decano Nacional - CQFP o Colegio Departamental y Callao. b) Formato de autodiagnóstico c) Resumen de hoja de vida no documentada. d) Copia simple de título profesional e) Tener 03 años de ejercicio profesional f) Estar habilitado al momento de iniciar su trámite g) Declaración jurada de no tener sanciones éticas, administrativas y/o judiciales. h) Copia simple del DNI i) Copia del recibo de pago por derecho de inscripción. j) Dos (02) fotografías actuales a color, fondo blanco, tamaño pasaporte. k) Presentación del portafolio (Contiene: copia grados, títulos, diplomados de trabajos de investigación, publicaciones, cursos, seminarios, congresos, ponencias, informática e idiomas de los últimos 05 años. l) Derecho de pago por tramite CQFP (El Costo Incluye la Emisión de Carné)	7% UIT			De acuerdo al Plan de Evaluación	60 a 90 días Calendarios		
6	FEDATEO	Presentar Original y Copia de documentos					1 DÍA HÁBIL	1 DÍA HÁBIL	COLEGIO NACIONAL